CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, JOE OTERO SANCHEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 10.772.910, en mi condición de representante legal de Global Bild SAS., identificada con Nit 900.584.491-3 luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y las nóminas pagados por la compañía durante el mes de Julio por la compañía durante dicho mes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla, al (9) días del mes de AGOSTO de 2024.

Atentamente,

JOE ESTEBAN OTERO SÁNCHEZ
C.C. 10.772.910 de Montería
Representante Legal
Global Bild SAS Nit. 900.584.491-3